



DECRETO N° 1412

CHIGUAYANTE, 19 NOV 2020

**VISTOS:** Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°222/2020 de fecha 08 de junio de 2020 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°737 de fecha 10 de junio de 2020, que aprueba el programa área cultura denominado "Semillero Big Band 2020"; Certificado de disponibilidad presupuestaria N°382 de fecha 13 de noviembre de 2020 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Visto Bueno del Alcalde de fecha 04 de noviembre de 2020, Rubricado en el Ord. N°980 de fecha 30 de octubre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual se solicita autorización para la ampliación en el ítem de Textil, Vestuario y Calzado; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**  
Que, mediante Oficio N° 980/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informó la necesidad de ampliar el monto del referido programa en el ítem de Textil, Vestuario y Calzado.  
Que, este requerimiento cuenta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.  
Que, con el fin de dar continuidad, se hace necesario ampliar el programa "Semillero Big Band 2020"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 737 de fecha 10 de junio de 2020, atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado.

**DECRETO:** **AMPLÍESE** el programa denominado "Semillero Big Band 2020" aprobado en el Decreto Alcaldicio N°737 de fecha 10 de junio de 2020, en cuanto se aumenta el ítem "Textil, Vestuario y Calzado" a \$195.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

CLG /lsz

**Distribución:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección Jurídica (digital)
- Dirección de Control (digital)
- Dirección de Administración y Finanzas (digital)

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
19 NOV. 2020  
PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 9:40  
FIRMA: 